

# Así será el operativo de Seguridad que se montará para las fiestas

24/12/2020

Tanto para Navidad como para el fin de semana largo que se avecina, la provincia de Mendoza pondrá en marcha un operativo de Seguridad que incluirá la presencia de 3.000 efectivos y se reforzarán los controles viales y de alcoholemia.

Según consignó el subsecretario de Relaciones Institucionales de Seguridad, Néstor Majul, «**para esta Navidad quedarán afectados unos 3 mil efectivos policiales, distribuidos en 140 puestos fijos y móviles en toda la provincia;** la idea es brindar seguridad en zonas comerciales, parques y espejos de agua”.

Los controles comenzarán en la madrugada del 25 de diciembre y se extenderán hasta el domingo 27. Desde Servicios públicos también señalaron que las multas serán de hasta 153 mil pesos en los controles de alcoholemia.

## Qué pasará en los accesos y rutas

En materia de seguridad vial, el funcionario recalcó que se reforzarán los controles en accesos y rutas provinciales con rigurosos exámenes de alcoholemia.

«En total habrán 76 puestos, entre fijos y móviles, donde estarán abocados unos 300 policías con 17 móviles, 25 motos y alcoholímetros. Contarán con la colaboración y el apoyo del personal de los municipios», manifestó Majul.



# Operativo sanitario

Respecto a los operativos planificados para el área sanitaria, el subsecretario de Salud, Oscar Sagás, explicó que **«se van a extender hasta el domingo 27 y que habrá refuerzos en Horcones, Uspallata y Potrerillos**, también en el Este y en el Valle de Uco. En el caso del Carrizal habrá ambulancias de los concesionarios de los clubes que están autorizados. El Sur también va a estar cubierto el Nihuil, con un móvil, y además hay un centro de salud que va a estar operativo, al igual que en Los Reyunos y Valle Hermoso”.



Las guardias funcionarán como cualquier día laboral. Sobre el funcionamiento en los hospitales, el funcionario manifestó que «las guardias van a funcionar como día laborales”.

# Pirotecnia cero

Mendoza prohíbe la comercialización y uso de fuegos artificiales. La iniciativa para que la provincia logre el objetivo de “pirotecnia 0” se dio tras la aprobación de una ordenanza por parte de todos los municipios, para que no se venda elementos pirotécnicos en sus jurisdicciones.



«La finalidad de la ordenanza es para resguardar la salud de los adultos mayores, niños con autismo y animales domésticos, los más afectados junto con el medio ambiente. Es hora de que la ciudadanía comience a entender que se puede festejar sin necesidad de utilizar estos artefactos tan nocivos para la salud de la población», comentó el secretario de Ambiente, Humberto Mingorance.

Fuente: El Sol